

SEÑORES
JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE LA
CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA Contra DIAZ
NIETO JULIO CESAR
RADICADO: 2017-0589
ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN

IVONNE AVILA CÁCERES, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1024473301 de Bogotá, abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 241.518 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderada de la **CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA**, comedidamente manifiesto a Ud., que interpongo **RECURSO DE REPOSICIÓN** contra el auto proferido en el asunto de la referencia el siete (7) de septiembre de 2021, notificado por Estados el día 8 de septiembre de la misma anualidad.

Teniendo en cuenta la providencia de fecha 07/09/2021, nos permitimos precisar lo siguiente:

Si bien es cierto que, en la fecha mencionada, fue remitido el Despacho comisorio que terminó en una diligencia frustrada por parte del anterior apoderado, se solicita de manera respetuosa a este Despacho, se proceda con la fijación de nueva fecha a fin de dar continuidad al trámite procesal.

Lo anterior dadas las reglas establecidas en el decreto legislativo 806 de 2020, por medio del cual se habilita hacer uso de los medios tecnológicos por parte del Despacho para adelantar las diligencias y/o audiencias correspondientes, evitando exigir y cumplir formalidades físicas innecesarias.

Por ende, solicitamos la fijación de nueva fecha de secuestro del bien inmueble a fin de dar continuidad al presente asunto.

Así las cosas, solicito comedidamente al señor Juez revocar el auto de fecha seis (6) de septiembre de 2021, y en su lugar, se de trámite al decreto 806 de 2020 el cual se encuentra actualmente vigente, y de esta manera se fije nueva fecha para el secuestro del bien inmueble.

Del Señor Juez,

Atentamente,



IVONNE ÁVILA CÁCERES

C.C. 1024.473.301 de Bogotá

T.P. 241.518 del C. S. de la J.

iavila@scolalegal.com

Cel: 3163365535

PROCESO. 2017-00589

Ivonne Yisbeth Avila <iavila@scolalegal.com>

Lun 13/09/2021 4:06 PM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Cundinamarca - Girardot <j02cmpalgir@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (27 KB)

2017-0589 recurso.pdf;

Buen día,

De manera atenta me permito adjuntar recurso a fin de que sea tenido en cuenta dentro del proceso citado en el asunto.

Cordialmente,



Business card for Ivonne Ávila Cáceres, a lawyer at Scolabogados. The card features a photo of her on the left, her contact information in the center, and the firm's logo and social media icons on the right. The website www.scolalegal.com is listed vertically on the far left.

WWW.SCOLALEGAL.COM

IVONNE ÁVILA CÁCERES
UNIDAD DE DERECHO CIVIL Y LITIGIOS

IAVILA@SCOLALEGAL.COM
C: 316 336 5535
T: +57 1 7427854

CARRERA 10 # 72 - 66 OF. 601
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

SCOLABOGADOS

f t i in y

SCOLA ABOGADOS

De: Ivonne Yisbeth Avila**Enviado el:** martes, 17 de agosto de 2021 06:25 p. m.**Para:** j02cmpalgir@cendoj.ramajudicial.gov.co**Asunto:** PROCESO. 2017-00589**Importancia:** Alta

Buen día,

De manera atenta me permito adjuntar memorial a fin de que sea tenido en cuenta dentro del proceso citado en el asunto.

Cordialmente,



Business card for Ivonne Ávila, a lawyer at Scolabogados. The card features the firm's logo on the left, her contact information in the center, and social media icons at the bottom. The website www.scolalegal.com is listed at the bottom left.

SCOLABOGADOS

IVONNE ÁVILA
DERECHO CIVIL Y LITIGIOS

IAVILA@SCOLALEGAL.COM
T: +57 1 7427854

CARRERA 10 # 72 - 66 OF. 601
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

f t i in y

SCOLA ABOGADOS

WWW.SCOLALEGAL.COM